



► 5 Diciembre, 2014

Gimeno Sendra ► MAGISTRADO EMÉRITO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
«Sobran políticos y faltan jueces» **P 18**





► 5 Diciembre, 2014



Vicente Gimeno Sendra, en el centro, ayer durante las jornadas en la Universidad. ISABEL RAMÓN

«El aforamiento no debe servir para amparar a diputados chorizos»

► El catedrático de Derecho Procesal Vicente Gimeno Sendra propone medidas contra la corrupción en unas jornadas celebradas en la Universidad de Alicante

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

■ «En este país faltan jueces y sobran políticos». Así de claro lo dijo ayer en la Universidad de Alicante el catedrático de Derecho Procesal en la UNED y magistrado emérito del Tribunal Constitucional, Vicente Gimeno Sendra, durante una conferencia sobre medidas para la lucha contra la corrupción política. Gimeno Sendra intervenía en el seminario «Justicia Penal y Nuevas Formas de Delincuencia» organizado por el catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Alicante, José María Asencio. Una intervención que se producía a 24 horas de la clausura del congreso de jueces decanos de toda España celebrado en Valencia en la que propusieron medidas para mejorar la investigación de la corrupción.

Gimeno Sendra alertó de la cada vez mayor preocupación en la sociedad española por las prácticas corruptas y, sobre todo, por la sensación de impunidad. «La corrupción es un obstáculo al desarrollo económico de España y un escollo para superar la crisis, creando un tipo de empresario especulador que vive a la sombra del poder, que no crea puestos de trabajo y rompe el mercado limitando las opciones de otros para presentarse a concursos públicos», aseveró.

Entre las medidas apuntadas por Gimeno Sendra para luchar contra esta lacra estaba el reforzar el número tanto de jueces como

El magistrado emérito del Tribunal Constitucional dice que en España «sobran políticos y faltan jueces»

El organizador de las jornadas, José María Asencio, reclama la creación de un delito de enriquecimiento ilícito

de fiscales. «En España hay 10,3 jueces por cada 10.000 habitantes; y 103 políticos por cada 10.000. Lo que nos lleva a la lógica conclusión de que faltan jueces y sobran políticos». En este sentido, consideró insuficiente el número de fiscales que hay en España, lo que hacía inviable la reforma de darles el papel de ser los instructores de las investigaciones penales. Además, abogó por reforzar el Tribunal de Cuentas para que pueda cumplir verdaderamente y de manera eficaz sus cometidos.

Para el procesalista, el problema de los aforados en España no es el de reducir su número, sino que el aforamiento se utilice para los fines para los que se creó, como es el proteger a diputados y senadores de las imputaciones por delitos de opinión. «El aforamiento no puede servir para amparar a diputados chorizos», recalca y consideró «impresentable» el utilizar el escaño para elegir qué órgano judicial investiga o denuncia a un cargo público.

Para los casos concretos en los que un empresario se encuentra

con que una autoridad le bloquee un proyecto urbanístico y le pide dinero a cambio de agilizarlo, Gimeno Sendra propuso reforzar la jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que se pueda reclamar la licencia directamente a ese tribunal. «En este país todo se hace a base de reformar el Código Penal y a veces bastaría con fortalecer la vía contenciosa», dijo.

También Gimeno incidió en la posibilidad de que la Administración Pública pueda ser embargada. «Si un empresario vende material informático a un ayuntamiento y éste no le paga, ¿por qué no se le puede embargar? Incluso que los políticos tuvieran que responder con su propio patrimonio de una mala gestión», dijo.

Vicente Gimeno se mostró crítico con esas macrocausas de corrupción con decenas de imputados y multitud de delitos cuyas investigaciones se eternizan en el tiempo. «Es preferible investigar lo más importante y después ir abriendo piezas separadas con los delitos menores para investigarlos aparte», señaló y abogó por adoptar medidas para agilizar estos macrojuicios.

Por su parte, Asencio, que abrió las jornadas, propuso la creación de un delito específico de enriquecimiento ilícito para los políticos que hayan utilizado su cargo para lucrarse, así como la puesta en marcha de un cuerpo de peritos contables, experto en este tipo de investigaciones.